

# LA LIGA AGRARIA

Órgano y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

**Directores y Promotores:**  
D. JUAN FRANCISCO GASGÓN  
D. JUAN FRANCISCO GASGÓN  
D. JUAN FRANCISCO GASGÓN

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Expositores y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Etnología.—Viticultura.—Canaduría y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, tabaco y café.—Inventos y patentes.—Protección y oportunismo.—Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materias de impuestos.

## ADVERTENCIA

Desde hoy damos en este periódico una sección interesantísima, destinada a favorecer y facilitar las transacciones mercantiles y comerciales entre nuestros agricultores.

Jugamos de tal magnitud e importancia para los intereses agrarios esta sección, que denominaremos de Ofertas y demandas, que en ella hallarán todos los agricultores la base y constitución de la venta de sus productos y el fundamento de un bien entendido comercio agrícola.

En ella se publicarán gratuitamente todas las ventas y adquisiciones de fincas rurales, máquinas, plantas, semillas, abonos y animales que deseen realizar, sin que en las transacciones a que pudieran dar lugar aceptemos otra intervención por nuestra parte que la de poner en relación directa a las partes contratantes.

El instrumento periódico entendemos nosotros que en los tiempos que corren debe ser algo más para el público que lo favorece que un medio de comunicación y de cultura entre todas las clases de la sociedad.

Mucho nos alegraríamos de que en esta ocasión realizara el nuestro estos fines económicos para el labrador, poniéndolo en contacto con sus semejantes para el comercio de ideas y de productos.

A tan generosos y desinteresados impulsos, esperamos corresponderán todos los agricultores de España, remitiendo nos desde luego relación o nota del producto agrícola, máquina o animales que deseen comprar o vender para llevar sus aspiraciones y deseos a la sección que abrimos desde hoy, en términos bien claros y precisos, y sin necesidad de expresar sus nombres.

Es, pues, desde hoy también LA LIGA AGRARIA un intermediario desinteresado de publicidad entre las ofertas y demandas de todos los productores, puesto que tan inmensa circulación ha llegado a alcanzar entre las clases agrícolas.

## El Sindicato central de viticultores

Invitados por el señor Ministro de Agricultura, para estudiar y hacer las observaciones que estimáramos pertinentes a las bases luminosas que para la constitución del Sindicato vitícola central presentó el señor duque de Almodovar, después de examinadas muy detenidamente, ofrecimos al señor Ministro el siguiente informe:

Pídeme V. E. informe acerca de las bases que para la constitución del Sindicato central de viticultura se digna emitir. Tal deferencia me obligaría a emborronar unas cuartillas; pero quien se atreve a observar nada ni poner reparos a fundamentos expuestos por ilustre personalidad para constituir una Asociación que tenga por objeto dar facilidades a nuestra riqueza vitícola por el comercio internacional, ¿no convendría tener en cuenta?

Yo no puedo en esta materia hacer otra cosa que suscribir, y con ello salgo muy honrado, cuanto el señor duque de Almodovar proponga y suscriba, pues quien como él tiene indiscutible autoridad para tratar estas cuestiones, sin tenerlas menos que comprendiéndolas, y las siente como nadie, debe siempre dirigirse a las bases luminosas de nuestra parte que la tácita aceptación de cuanto proponga, que no ha de tener jamás otro movimiento que el de impulsar nuestra producción vitícola en sus aspectos de mayor producción, mejor elaboración y comercio más extenso.

La defensa de los intereses nacionales en este sentido, prevista se halla en el hermoso ideal que persigue V. E., por cuyo sólo intento merecerá siempre el aplauso público. En las bases que generosamente somete a nuestro criterio, encontraremos todos, no sólo las previsiones más humanas anticipándose a todos los conflictos que puedan originarse con la determinación de oportunísimas reglas para la exportación, en las que no sólo se ponen a cubierto las responsabilidades que pudieran surgir por imprevisiones disciplinables, sino que el problema de vida o de fracaso planteado por V. E., queda garantido para resistir la adversidad de cualquier contratiempo que se presentara.

Pero, ¿se ha tenido en cuenta la vecindad de Chile y los peligros que para nuestros vinos puede ofrecer dentro de seis años el sobrante que esta República y la Argentina presentarán a Europa, en donde buscarán un mercado, como hoy tiene ya esta última el de cereales en condiciones ventajosas y perjudiciales para nuestro comercio y producción de granos?

Las estadísticas italianas y francesas arrojan hoy cifras consoladoras para estos países en su comercio de vinos con las Repúblicas en donde intentamos ir a la lucha. ¿Iremos sólo con la bondad de los vinos buenos o malos que elaboremos, o iremos de la mano del Ministro de Estado, para que la lucha no sea estéril? El Brasil, por ejemplo, cesaría en sus rigores de graduaciones alcohólicas para nuestros vinos, si su café, cueros, etcétera, tuviesen en España menos severidad arancelaria.

La competencia en este ramo de la riqueza con naciones poderosas, con clientela y marcas acreditadas en esos países, exige de nosotros, Excmo. Señor, no presentarnos con las manos vacías, y armados con las armas de la buena elaboración y el de las compensaciones; no sería difícil el noble intento de conquistar en esos países el comercio de vinos, que nos colocaría en condiciones de estar preparados para todas las eventualidades mercantiles que puedan sobrevenir.

¿Pero se ha tenido también en cuenta el problema de las diferencias de precios, unido al de la bondad de los productos, que lleva aparejado el sistema de ventas que realizan nuestros comerciantes exportadores, los cuales sólo se conforman con el pago inmediato de sus facturas?

En este problema vemos casi siempre el misérrimo comercio que España hace interior y exteriormente. Mientras todas las casas exportadoras del extranjero ofrecen sus productos a plazos largos y francos en los puertos y almacenes, el comercio español exige el pago inmediato, impidiendo su desarrollo y crecimiento. ¿No podría ser este espíritu anticomercial de España un motivo para que se malograrán los intentos nobilísimos que persigue V. E.?

¿Quién garantizará además para el porvenir el precio bajo de nuestros alcoholes para que podamos ir a la lucha con Francia e Italia, que los tienen asegurados para dar sus vinos a los precios que los exportan en los países a donde intentamos ir?

¿A los precios que hoy tenemos los alcoholes, ¿podrán nuestros vinos mantener allí la competencia?

Nuestro comercio de exportación, que en el año último ascendió a 700 millones de pesetas, de los cuales corresponden más de ciento al de vinos, ¿podrá mantenerse si quiera esta cifra consolidadora en años sucesivos, con o sin la realidad de ensancharlo y extenderlo fuera? ¿Quién nos asegura que la invariabilidad de precios bajos en los alcoholes? ¿Por qué en Francia y en Italia hay que tener presente que las operaciones de exportar y encabezar los vinos son fáciles y baratas y entre nosotros es obra de romanos? ¿No convendría tener en cuenta?

¿Colocada nuestra producción a la altura de Italia y Francia, en su doble aspecto de la calidad y de la economía, previstos mil riesgos que pueden originarse, salvado el principio de que la materia que se exporta no debe gravarse con impuesto alguno, ¿se ha previsto también el encabezamiento, otorgando a los exportadores el derecho de alcoholizarlos con exención de todo impuesto, bajo la vigilancia fiscal de la Administración y siempre que sean exportados?

Siendo la materia que se exporta intangible para el Fisco, porque es la que ha de regular nuestra vida económica en el exterior, ¿no debería, además, dársele el empleo expansivo de primas y exenciones que faciliten su acción?

Restarnos indicar a V. E. la conveniencia de sustituir el nombre de «Sindicato» por el de «Asociación», ó cosa que lo valga que no suene mal y evite confusiones. Y hacemos esta observación por la ininidad de ellos que, con diferentes fines, mercantiles, agrícolas y comerciales, llevan este nombre, mirados con prevención en muchas regiones, y que pudieran ser causa de retraimientos sensibles, aunque el nombre no haga a la cosa.

Además de la publicidad necesaria que debería darse a todas las operaciones sobre el consumo de vino, sus cantidades preferentes, embases y medios más fáciles de comunicación desde los puertos españoles, para que el comerciante sirviese rutas, caminos, medios de comunicación, etc., contendría, excelentísimo señor, hacer hincapié acerca del verdadero signo de legitimidad de los productos, adoptándose garantías de seguridad y, si cabe, de preferencia para las marcas de legítima reputación y buen consumo.

por cuya deferencia y bondades le quedamos muy reconocidos.

JUAN F. GASGÓN.  
Madrid 10 de Julio de 1900.

## EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Campos de experimentación.—Inundaciones y obras públicas.—En favor de los árboles.

El Sr. Gasgón no da a la mano. Su última disposición siempre es la mejor pero disposiciones de alto sentido de la realidad, muy prácticas, muy provechosas, muy económicas. Cuando creamos agitada la materia, aparece un nuevo asunto, una disposición que puede impulsar la riqueza, algo que rompe con nuestro atraso, que abre horizontes a la producción y que revela, con su buena voluntad, alientos para empujar la producción y riqueza patrias por senderos virgenes hasta hoy y que veníamos pidiendo con anhelo, sin que nuestros ojos tuviesen otro destino que el perderse en el vacío.

Medios, alientos, alientos, ideas generosas, palpitan en todas las disposiciones que, con anhelo, van viendo las gentes. El primer Ministerio de Agricultura y su primer Ministro van despertando el espíritu dormido del país, acostumbrado a perpetua rutina en lo que es su base principal.

Trascendente, y no poco, reviste el primero de los decretos que examinamos, relativo al establecimiento de campos de experimentación en las provincias de Albalade, Cuenca, León, Jén, Pontevedra, Segovia, Tarragona, Teruel y Toledo, y dos más que, según nos soba de declarar el Ministro, se establecerán en las provincias de Badajoz y Lugo.

Estos campos de experimentación existen en mantillas en algunas provincias, y solo en Segovia, Valencia y Barcelona habían dado señales de vida. La riqueza agrícola demandada con urgencia su instalación y funcionamiento, y el decreto, que los organiza debidamente, nos los ofrece a la vida con luz propia, con elementos nuevos, sin el viejo sistema de dejar a la iniciativa de las Corporaciones provinciales auxilios, recursos, terrenos, etc.

Bien ha pensado el Sr. Gasgón al redactar el decreto se ha inspirado en la idea de que la enseñanza agrícola, de momento, no puede producir prácticas consecuentes si no se hacen de al labrador, ver y tocar los resultados de los modernos cultivos. En el sentido, grandes, grandiosos servicios pueden prestar, si con cariño y competencia son dirigidos los campos de experimentación.

No menos que a los agricultores, pueden ser de utilidad suma estas instituciones para la ciencia y para la Administración, comprobando los terrenos propios y facilitando al Estado datos y noticias interesantísimas relacionadas con la producción.

¿No un provechoso reformador perderá mucho del éxito que de ella puede esperarse, si no se atiende por el Ministerio de Instrucción Pública a complementarla mediante la enseñanza agrícola, más o menos extensa, y siempre con el carácter de aplicable y aplicada.

Si el Ministerio de Agricultura establece en los campos de experimentación verdaderas cátedras para el cultivador, el de Instrucción Pública puede y debe llenar de números esas cátedras.

Destínese una zona de esos campos a ejercicios prácticos de agricultura y obligúese a que esos ejercicios los realicen los alumnos de las escuelas públicas y de los institutos de segunda enseñanza, personalmente, en lo que sean compatibles los trabajos con las fuerzas físicas, la edad y el grado de instrucción en los alumnos y discípulos, realizar en otros casos por observaciones.

Necesitada, y mucho, está España de perfeccionar y fomentar su agricultura. De adquirir una cultura agrícola que hoy no tiene, de entrar en la senda de los cultivos perfeccionados y abandonar el rumboneo, y para esto mejor que luminosas disertaciones, técnicos conferencias y sabias lecciones, son las enseñanzas de la realidad, vistas y explicadas sobre el campo de experimentación.

trabaja, y anualmente redactara una Memoria con los resultados obtenidos.

Art. 8.º En reglamento especial determinará los particulares concernientes a la ejecución de este servicio, así como la forma en que han de realizarse los productos que se obtengan en dichos campos.

Art. 9.º Todos los gastos a que se refieren los artículos anteriores serán satisfechos con cargo a los conceptos 6.º y 7.º del cap. 1.º, artículo 2.º, «Servicio general agronomico del presupuesto vigente».

Art. 10.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente Real decreto.

El otro decreto sobre las inundaciones de Levante ha producido en todas partes júbilo y gratísimas esperanzas. El Sr. Gasgón, cuando toma la quita por su cuenta, va derecho al bulto, toca en la entraña de la dificultad, encamina su pensamiento a obtener resultados prácticos, no para transcribir de unir su nombre a una disposición más, sino por buscar el mayor provecho de la generalidad.

Las inundaciones de Levante han producido ahora, como siempre, una impresión de pavor y de tristeza. La riqueza del suelo destruida en un instante, el esmero derrumbado, el ganado muerto en el seno de las aguas torrentosas, y algunos hombres, algunas mujeres y algunos niños, ahogados también en estos derrumbamientos súbitos de los rios, ¿cómo remediar estas tremendas catástrofes, que absolutamente en nada enajenan los peñados de miles de duros apasados por la caridad oficial?

El Sr. Gasgón aspira a resolverlo, y lo resolverá cumplidamente, en el decreto a que nos referimos.

Y en el tercer decreto que examinamos, halla su complemento.

El régimen de las lluvias, desconocido en nuestro país, cree el Sr. Gasgón que puede regularizarse repoblando montes y collados, cubriendo de árboles, la cañicie de nuestras inmensas laderas que, arrastran toneladas de agua, por que no hay raíces que las contengan, ni tierra vegetal que absorban al agua.

Plantar árboles! Este es el último y simpático decreto del Sr. Gasgón. Es una idea salvadora para la agricultura, de cariño, de respeto, de amor, para lo que tanto reverencia la tierra y aumenta la riqueza de un país bien organizado.

Arboles para la seguridad de nuestras vidas y haciendas; arboles para aumentar nuestra riqueza forestal empobrecida, aniquilada por las talas y las quemadas; árboles solamente por satisfacer el sentimiento artístico, y no ver en parte alguna campos como estos de Madrid, que semejan inmensas escombreras.

La modesta labor del Ministro en este sentido es de grande trascendencia para el porvenir agrícola del país.

¿Cuántas veces hemos abogado por esto que vemos hoy en camino de resolverse!

Ante esta Francia con sus carreteras, ferrocarriles y caminos vecinales. Es una disposición inspirada en los más sanos propósitos, y digna de aplauso por el beneficio público que ha de reportar si se pone en práctica con rapidez y se cumple con perseverancia. Con ella se reglamenta el servicio de los arboles en los caminos públicos, bastante descuidado hasta el presente, sobre todo en algunas provincias, y se estatuyen procedimientos administrativos rápidos, para sacar el provecho posible de los rendimientos que puedan producir tales plantaciones.

Mil aplausos a Ministro que así se revela. Lee, ese es el camino.

No nos congratulamos de la tendencia y fines que inspira y persigue la disposición del señor Gasgón, y mucho celebraremos que el celo que la Administración ponga en este servicio sirva de estímulo para despertar en todos, caminantes, campesinos y granjeros, el amor y el respeto de que son dignos, por los beneficios que nos proporcionan, por los rendimientos que ofrecen y por la hermosura que prestan al paisaje los arboles de los caminos públicos.

pirita emprendedor y por sus medios se hallarán en condiciones de instalar grandes explotaciones agrícolas, bajo cuya única fase puede considerarse a la agricultura como el mejor de los negocios.

Y la más abundante fuente de riqueza. Y así como los derechos de importación de los abonos y sus primeras materias son relativamente módicos, debiendo ser libres, hágase lo propio con las máquinas agrícolas, y muchos agricultores encontrarán un estímulo a la aplicación de ambas ciencias a la agricultura, que son sus más poderosos auxiliares.

Tenemos un caso práctico a la vista, y que nos da la medida de la necesidad de esta reforma.

Un agricultor amigo nuestro que trata de aplicar la fuerza del vapor a la rotación y desajado de bosques de su propiedad en Extremadura, se encuentra con que teniendo que pagar por el valor de los artefactos que ha de adquirir del extranjero la suma de cien mil pesetas y que a esta suma tiene que agregar la exorbitante prima que determina la depreciación de nuestro dinero, tiene que desembolsar además el importe de los derechos de aduanas, que asciende a crecida suma, según el peso, viniendo a determinar un nuevo sacrificio que en muchos casos será la ruina para que los agricultores no se decidan establecer en sus granjas tan importantes instalaciones.

Lo mismo decimos de las máquinas segadoras, trilladoras a vapor, etc., que no construyéndose en España y habiendo necesidad de traerlas del extranjero, sufren ese gravamen de los derechos de importación, y que a no dudar, es una de las causas de que no se generalice su uso en España.

Ahi tiene el inteligente Director general de Aduanas un caso de equidad que resolver para los progresos agrícolas del país y una buena fuente de ingresos para el Tesoro.

Se impone ya la supresión de la partida del arancel relativa a este caso.

FERNANDO DE LUNA.

## Comunidad de labradores

En Elche (Alicante) se ha celebrado una importantísima junta de labradores, a la que asistieron unos 6.000 de aquella población y su comarca, con objeto de constituir la Comunidad de labradores a tenor de las disposiciones legales dictadas por el Sr. Gamazo siendo Ministro de Fomento, y bajo la protección y amparo del actual Ministro de Agricultura, quien ha dado todo género de facilidades para obviar los inconvenientes que el caciquismo oponía a tan laudable pensamiento.

En medio del mayor entusiasmo se establecieron las bases de una fraternal unión para la defensa de la agricultura y los intereses del pequeño labrador, quedando constituidos en el acto el Sindicato y el Jurado que han de entender en todas las cuestiones referentes a la defensa de los asociados y del interés general de la Comunidad.

## La Exposición Agrícola Industrial DE HUELVA

De un día a otro quedarán terminados los pliegos para el emplazamiento de la Exposición.

En dicho estudio figuran pabellones o kioscos para máquinas agrícolas e industriales y minería, y otro pabellón central destinado a la exhibición de plantas y flores.

Este proyecto será sometido muy en breve a la censura de la Junta ejecutiva de la Exposición.

Nuestro querido amigo D. Claudio Saavedra, presidente de la Junta ejecutiva de la misma, dirige todos sus esfuerzos al mayor esplendor de este certamen, secundado por el vocal de la misma, Sr. Sinquemani y el alcalde de Paymogno, infatigables propagadores de este hermoso pensamiento, que acaricia ya toda aquella provincia.

En la actualidad estudia aquella Junta directiva el modo y forma de que los productos de la industria pesquera formen parte de los que se expongan en la Exposición.

En una buena idea que beneficiará muchos intereses, pues es un aspecto de la riqueza del país que hasta ahora quedaba olvidado.

## El cultivo a la moderna

EN LA ZONA DE CAMPOS

Señor Director de LA LIGA AGRARIA. Muy señor mío: Es creencia general que el atraso en que la Agricultura española vive se extiende por igual a todas las provincias de España.

País bien; concorridos en esta tierra y dejando que otros más expertos que yo lo hagan en otras regiones, exponeré algunos datos que sustentan el caso de progreso que se nota en los partidos judiciales de Medinas de Rioseco y Villalón, enclavados en la zona de Campos, dentro de esta provincia.

La producción principal del cultivo casi único de Rioseco y Villalón es el de cereales en secano; por cuya razón el progreso, el perfeccionamiento háse circunscrito a esta rama de la Agricultura.

Veinte años atrás puede decirse que no se conocía aquí más arado que el romano, tosco imperfecto, imposible de usar en ciertas épocas y terrenos de gran exposición para la doma del ganado, y hasta feo.

Poco a poco fueron ensayando y admitiendo como buenos varios sistemas de arados de vertedera, siendo hoy general el uso de los de esta clase, desde el modelo pequeño (vitis y economía) hasta el risuro y el brasesmil de dos y cuatro rejas, respectivamente, y ocupando el término medio de esta clase el llorar simplex y simplex diamante, todos de vertedera, más resistentes, capaces de labores más profundas, hechas siempre con mayor perfección, en peligro en la doma y de fácil manejo.

Como el dominio en el terreno que comprende esta zona es la arcilla, y las labores de hoy son más profundas que las practicadas en otro tiempo, formábase con frecuencia en la superficie del terreno trozos de tierra (terrones) tan duros y tan grandes que la acción de los rastros (tablonés con pios de hierro) es insuficiente para destruirlos y poner la labor en buenas condiciones.

Por esta razón ha sido preciso, y se ha generalizado bastante el empleo del rodillo, compuesto de discos de hierro de gran peso que, atravesados por un eje, ruedan sobre la superficie, espesa, desigual y aterrada, dejando plana mediante la trituración de aquellas masas de tierra.

La sembradora ha tomado carta de naturaleza entre nosotros, hasta el punto de que hoy se sembrarán con máquina más de 3.000 hectáreas en estos dos partidos judiciales. Como hasta la fecha esta es la máquina de resultado práctico más inmediato, extiéndese su uso con una rapidez inconcebible, pues los expendedores de máquinas sembradoras, vense asediados por pedidos que muchas veces no pueden servir por agotarse las existencias.

El problema de la siega mecánica está en vías de ser resuelto mediante ensayos que los agricultores, prácticos, introduciendo en las máquinas reformas que tienden a obtener una economía en la operación que compense por sí sola ciertas desventajas ó dificultades que se oponen a su adaptación.

Tres años hace, que yengo ensayando la segadora-atadora, sistema Osborne, y después de suprimir el aparato de atar, he visto que el precio a que resulta la siega de una hectárea, es de ocho pesetas, mientras la siega a brazo cuesta dieciséis en la misma superficie. La labor mecánica es más perfecta, más económica y tan rápida como se desea, pues este último punto está en relación con el número de los que se necesitan ó se quieren emplear.

Como obstáculos de verdadera consideración cuenta la siega mecánica con el gran fraccionamiento de la propiedad, los caminos estrechos y malos, generalmente, y la desigualdad con que se tropieza a diario hasta que se consigue tener un obrero inteligente y práctico en su manejo, cosa que suele costar el doble muchos disgustos, y sobre todo, unos hermosísimos baños de sol, de cuyos beneficios directos he disfrutado varias veces en los últimos años.

En la trilla, el sistema primitivo algún trillo de sierras, y nada más. La trilladora de vapor es un sueno por su precio personal ídolo, arrastres de carbón, dificultades y conflictos que puede acarrear una rotura ó descomposición y las pocas explotaciones con cantidad de mies suficiente para su fraccionamiento.

La trilladora es de uso general, el pueblo más pequeño cuenta con seis u ocho y promete crecer este número. En todas las operaciones hechas con el ganado de labor se ha sustituido el yugo y el timón de tiro rígido por el collarín, el balancín y el tiro de cadenas. En materia de abonos artificiales se han practicado varios ensayos, pero éstos, por sus causas ó por otras, no han respondido a las esperanzas del cultivador, a pesar de lo cual se siguen practicando. No se presta a esta tierra, por su carácter arcilloso, a un sistema constante de la terrata de osetas que, a mi juicio, sería ruinoso sin el concurso de los abonos, y aunque en esto también se ensaya su sistema de acción, será muy difícil a si anterior problema no queda totalmente resuelto para venir en ayuda de éste.



Kilogramos, que unidos a los 40.487.400 llegados en los cuatro primeros meses...

Actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 103.890.000 francos...

Desde el 1 al 31 de Mayo, ambos inclusive, han venido de España por el puerto de Cete...

El pequeño movimiento que se ha iniciado en las operaciones para los vinos de la propiedad...

Mercado de Madrid

Preios de los artículos de consumo en los mercados públicos y mercados de esta corte:

Carnes.

Carne de vaca, de 1,35 a 2,50 pesetas kilo. Idem de certero, de 1,54 a 1,84 idem.

Longaniza, a 2,75 id. Mantequilla, a 3,50 id.

Reves degollada.

Vacas, 504. Terneras, 55. Corderos, 2.100. Total, 2.659.

SEMANA POLITICA

En pleno verano, la política duerme prolongada siesta. El 3071 de los franceses...

La cuestión de China, la futura boda de la Princesa de Asturias...

¿Que primera materia pueden prestarnos para la reconstrucción del país? Vivir al día...

Desposeros durante un mes, de un año, de la renta heredada...

La boda futura de la Princesa de Asturias ha levantado una polvareda regular...

Las secretas, que han dado este natural resultado, y oremos que, además de natural...

La boda futura de la Princesa de Asturias ha levantado una polvareda regular...

no tan debilitado por el embudo de recientes luchas. Hubiéramos deseado, estando tan faltos de hombres...

El desarrollo de los negocios en España. Según una reciente estadística sobre el movimiento bancario...

LAS GRANDES COSECHAS

ABONOS QUIMICOS

Director de la fabricación: B. GINER ALIÑO

Para que el empleo de los abonos se haga con toda perfección, la casa se encarga de analizar las tierras...

Tanto los abonos completos para cada cultivo, que son la especialidad de la casa...

LEOPOLDO MOMPÓ

Esperanza en los matrimonios...

LA MARAVILLA (marca registrada) profesor químico de la Cámara Agrícola de Valencia.

de sosa, sulfato amónico, sales de potasa, sulfato de hierro etc., se expende siempre bajo garantía de análisis.

PRECIOS ECONÓMICOS HOSPITAL, 11, VALENCIA

Cultivo de las abejas

Gran establecimiento de agricultura orgánica E. de MERCADER BELLOCH

Vino restaurador COMABELLA A base de extracto de hígado de bacalao

RAQUITISMO, ANEMIAS, ETC. De venta en casa del autor, Carmine, 23, Barcelona, y demás farmacias.

EL AGUILA GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

DEUTSCH Y COMPAÑIA ACEITES DE SEMILLAS

BAGAZOS DE LINAZA ABONOS MARCA "EL LEON"

Fábricas en Barcelona y Santander

MA DRID.- Calle de las Torres, núm. 4 dup.

OFICINA CENTRAL

Los pedidos por Medina del Campo (Alaejos).

INTERESANTE A LOS SEÑORES

Veterinarios y Ganaderos

"La Esencia de Cok"

Fábrica de productos antisépticos de MIGUEL ICZALILLA LINARES

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

VIDES AMERICANAS

ROGGEN Y COMPAÑIA

ABONOS QUIMICOS Y sus primeras materias

LA ALBION GRAN FABRICA A VAPOR

DE THE SPANISH WINE OAK COMPANY LIMITED

Centro Ampelográfico Gallego

Medallas de Oro y Plata en varias Exposiciones VIVEROS Y PLANTACIONES

F. CRESPO CASANOVA Y GAYOSO

En venta el cultivo de cepas americanas y vinífero-americanas

Talleres de Calderería

PANADES, HERMANOS

San Paclá, 16, y Diputación, 463.-BARCELONA

Construcción de aparatos de destilación continua para grandes y pequeñas destilaciones

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

DEUTSCH Y COMPAÑIA

ACEITES DE SEMILLAS

BAGAZOS DE LINAZA

ABONOS

MARCA "EL LEON"

Fábricas en Barcelona y Santander

MA DRID.- Calle de las Torres, núm. 4 dup.

OFICINA CENTRAL

Los pedidos por Medina del Campo (Alaejos).

INTERESANTE A LOS SEÑORES

Veterinarios y Ganaderos

"La Esencia de Cok"

Fábrica de productos antisépticos de MIGUEL ICZALILLA LINARES

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

VIDES AMERICANAS

Centro Ampelográfico Gallego

Medallas de Oro y Plata en varias Exposiciones

F. CRESPO CASANOVA Y GAYOSO

En venta el cultivo de cepas americanas y vinífero-americanas

Talleres de Calderería

PANADES, HERMANOS

San Paclá, 16, y Diputación, 463.-BARCELONA

Construcción de aparatos de destilación continua para grandes y pequeñas destilaciones

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

DEUTSCH Y COMPAÑIA

ACEITES DE SEMILLAS

BAGAZOS DE LINAZA

ABONOS

MARCA "EL LEON"

Fábricas en Barcelona y Santander

MA DRID.- Calle de las Torres, núm. 4 dup.

OFICINA CENTRAL

Los pedidos por Medina del Campo (Alaejos).

INTERESANTE A LOS SEÑORES

Veterinarios y Ganaderos

"La Esencia de Cok"

Fábrica de productos antisépticos de MIGUEL ICZALILLA LINARES

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

VIDES AMERICANAS

